

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3196**

En la ciudad de Montevideo, a los **once días del mes de febrero del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña y del Director, economista Washington Ribeiro. El señor Vicepresidente se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3195 de 4 de febrero de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Resolución adoptada por el señor Presidente (P/2/2015 de 5 de febrero de 2015).

Se informa que con fecha 5 de febrero de 2015, el señor Presidente adoptó la resolución P/2/2015 referida al Plan de Misiones Oficiales al exterior de la Asesoría Económica para el año 2015. Se ratifica la mencionada resolución.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – Fondo Monetario Internacional (FMI) – Curso "Uso de Modelos DSGE en el Proceso de Formulación de Políticas: Parte II" – México D.F., Estados Unidos Mexicanos – 16 al 20 de febrero de 2015.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CR

Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General

ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL

Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en virtud de lo resuelto en el expediente N° 2013-50-1-2811 en la presente sesión, el pase de las actuaciones a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4887)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica proceder de acuerdo con lo sugerido a fojas 149 del expediente N° 2014-50-1-4887.

V) Asunto correspondiente a Auditoría Interna - Inspección General.

Asunto que por contener información de carácter secreto al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5576)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica proceder de acuerdo con lo sugerido a fojas 20 del expediente N° 2014-50-1-5576.

VI) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Plan de Misiones Oficiales al exterior 2014 – Rendición de Cuentas. (2014-50-1-0749)
- 2) Gerencia de Asesoría Económica – Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica para la estimación del Producto Interno Bruto Regional suscrito con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Instituto Nacional de Estadística. (2014-50-1-4310)
- 3) Departamento de Comunicación Institucional – Plan Integral Anual 2015 - Meta de

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

Mejora N° 13 – Primera fase de la ampliación del Programa BCUEduca: ciudadanos, organizaciones y familias en general. (2015-50-1-0190)

4) Superintendencia de Servicios Financieros – Informe sobre el ejercicio de funciones correspondiente al Superintendente durante misión oficial en el exterior entre el 9 y 13 febrero de 2015. (2015-50-1-0201)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y, con relación al asunto identificado con el número 2), acuerdan ratificar el Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica para la estimación del Producto Interno Bruto Regional suscrito con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Instituto Nacional de Estadística.

VII) Asunto entrado.

Official Monetary and Financial Institutions Forum (OMFIF) – Second OMFIF Main Meeting in Asia – Manila, República de Filipinas – 6 y 7 de julio de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que sea el próximo Directorio quien evalúe la invitación cursada.

VIII) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

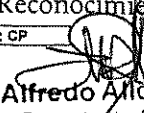
1) Plan Anual de Capacitación 2015 - Adelanto de gastos a cuenta de la capacitación correspondiente al ejercicio 2015 - Prórroga. (2013-50-1-2811)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan prorrogar la autorización conferida en sesión N° 3190 de 23 de diciembre de 2014 a los cursos que se desarrollen en el mes de marzo de 2015.

2) Openworld Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución D/268/2014 de 12 de setiembre de 2014. (2014-50-1-

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP


Cr. Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Área
Secretaria General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRÉSIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

4258)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 35.

3) Gerencia de Asesoría Económica – Curso “La Programación Financiera: Métodos y aplicación al caso Uruguay” - 23 de febrero de 2015 al 6 de marzo de 2015 – Banco Central del Uruguay. (2015-50-1-0162)

El señor Presidente informa de la organización de este evento y los señores Directores acuerdan que se realice informe de disponibilidad presupuestal y, una vez culminado el curso, se proceda a presentar informe al Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal a efectos del registro en la ficha de carrera de los funcionarios que conformaron el equipo docente.

4) Centro Cultural del Banco Central del Uruguay – Equipo de trabajo del proyecto. (2015-50-1-0231)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 36.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.


Sr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE